



1953

• 6 5306

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

para "UN TAPON CONTRA LA HUMEDAD", a favor de Doña CLEMENTINA MUNTADAS y CLARAMUNT, domiciliada en BARCELONA, Rambla de Catalunya, nº 49.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un tapón contra la humedad.

5. Mas concretamente se refiere la invención a un recipiente de cualquier material, vidrio, porcelana u otro que presenta una gran cavidad como zona relativa a su cuerpo y un apéndice que constituye cuello de dicho cuerpo y mediante él puede ser colocado a rosca en el lugar conveniente de cualquier envase, frasco, bombona u otros.

10. El interior de este recipiente-tapón, contiene una materia absorbente de la humedad, y se halla cerrado por una

• 6 5306

5 ABR



placa que se aplica a los bordes de la embocadura del apéndice, quedando esta placa practicamente unida al conjunto.

5. En la placa existen ranuras, orificios o combinación de estos pasos a fin de que la humedad del ambiente interior del recipiente a que se aplica, penetre y sea absorbida por la substancia.

10. La utilidad del mencionado tapón es manifiesta, pues se aplica a las tapaderas de envases de galletas, y de cualquier otra materia que puede alterarse con la humedad. También es utilizable para envases de otros artículos entre los cuales pueden mencionarse guantería, prendas finas etc. En usos industriales es tambien un recurso de utilización inmediata para bombonas, cajas y demás envases de material higroscópico, al que preservará por completo de la acción nociva de la humedad.

15. El tapón mencionado, una vez saturado de humedad la materia que contiene, puede reactivarse, colocándolo sobre plancha caliente, hasta que se evapore del todo la humedad absorbida, quedando la materia otra vez apta, para su utilización, sin que por ello sea preciso abrir el tapón sino que por el contrario, todo el tapón y su cierre son inalterables en todo momento.

20. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25. En el dibujo:
la figura 1, muestra en alzado, parcialmente seccionado el tapón de referencia,
la figura 2, indica la vista en planta, desde la parte inferior o receptora de la humedad,
30. la figura 3, es una demostración informativa de las

• 6 5306 • 48R



aplicaciones variadas que puede tener el modelo que se describe.

5. Consiste en una pieza hueca -1- de forma conveniente, y que en su parte inferior forma un cuello -2- exteriormente roscado, cerrado por una placa rebordeada -3- fija a un reborde -3'- de este cuello.

Dentro del recipiente, que de esta manera resulta, se encuentra una sustancia -4- de propiedades absorbentes de la humedad.

10. La placa de cierre -3- lleva practicados los pasos -5- por los que se comunica el ambiente exterior con la sustancia absorbente.

15. La utilización del dispositivo es muy varia, según se muestra en la figura 3, pudiendo colocarse en tapas de cajas de galletas a)- en frascos b)- en cajas de envase -c) alojado en el interior, roscado en el fondo o en el lugar mas adecuado según el tipo de envase.

20. Dentro de su esencialidad, puede el modelo llevarse a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

65306



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un tapón contra la humedad, aplicable a envases en general, bombonas, cajas u otros que contengan sustancias que puedan ser alteradas por la acción de la humedad del ambiente, tanto del interior del recipiente, como del exterior, c a r a c t e r i z a d o, esencialmente por el hecho de esta constituido por un cuerpo hueco de vidrio, porcelana o materia inalterable no absorbente de la humedad presentando en este cuerpo forma por la cual puede aplicarse en cualquier zona del envase, comprendiendo este cuerpo hueco, en su interior una substancia absorbente de la humedad, mantenida en él, por efecto de un cierre que se coloca en la embocadura del cuerpo, y cuyo cierre, presenta ramuras y orificios y pasos adecuados para permitir la entrada de la humedad ambiente, que resulta retenida en la substancia absorbente, protegiéndose así el material higroscópico del envase a que se aplica este tapón.

10. 2. Un tapón contra la humedad.
15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 5 ABR 1958

CLEMENTINA MUNTADAS y CLARAMUNT.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

R/rm.

• 6 5306



Fig. 1

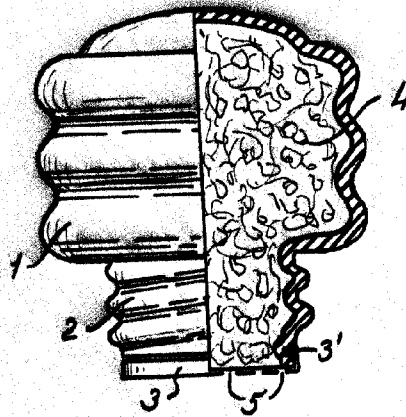


Fig. 2

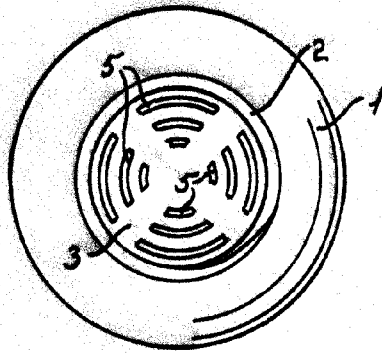
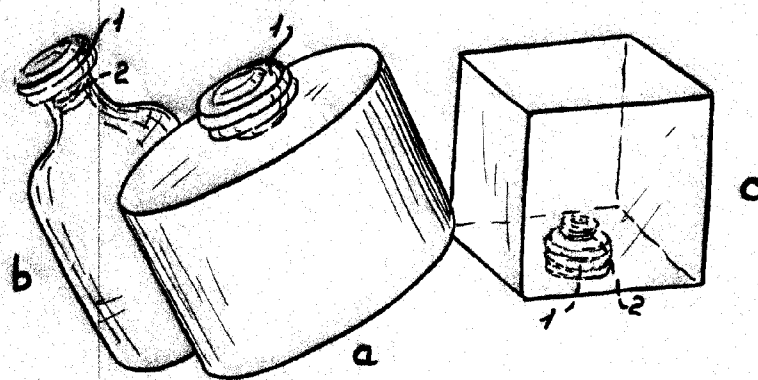


Fig. 3



Madrid, 5 ABR 1958
Jaime Isern

pp.